***EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL Nº 08/18 DEL 03-04-18*.-**

**Informes previos**.-

**A)** Oficio Nº 029/18 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos.- … Después de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA**: 1º)… 2º) Sin perjuicio de ello, hacer saber al Funcionario que en relación a la aplicación del artículo 19 del Código Penal, este Superior Tribunal de Justicia está impedido de evacuar consultas, aconsejar o asesorar sobre asuntos en los que exista contienda judicial actual o futura, de conformidad con lo establecido en el artículo 17º, inc. 2 de la Ley 6902 –Orgánica de Tribunales.-

**B)** Requerimiento de Informe.- …; **SE ACUERDA**: Solicitar a la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA) de Paraná, la remisión del audio con la declaración testimonial …en el marco de la causa de figuración, y pasar el mismo a conocimiento de los señores Vocales a los fines de su tratamiento en un próximo Acuerdo.-

**PUNTO PRIMERO: AGENTE… – LICENCIA SIN GOCE DE HABERES.-**… Por lo que; **SE ACUERDA**:1º) Por unanimidad, conceder Licencia Extraordinaria sin Goce de Sueldo, al agente. 2º) Por mayoría establecer el término de un (1) año para el goce de la misma, a partir de la notificación del agente, imputable al artículo 47 del Régimen de Licencias –Acuerdo General Nº 36/16 del 05.12.16, Punto 1º). 3º) Hacer saber al agente, que previo a la finalización de su licencia, deberá manifestar su intención respecto del reintegro o alejamiento definitivo de su cargo, conforme lo establecido por el artículo 47 del nuevo Régimen. 4º) Disponer la cobertura de la suplencia…, mediante el mecanismo previsto al efecto –publicación de la convocatoria a través del sistema informático-. 5º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO SEGUNDO: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN – SOLICITUD DE RELEVAMIENTO A LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE DEL STJER.- …** Por lo que; **SE ACUERDA**: 1º) Autorizar la verificación in situ de la información oportunamente aportada en el relevamiento realizado on-line, sin entrega de copia documental alguna. 2º) Encomendar al Director del Servicio de Genética Forense del STJ, Bioq. Gustavo G. Martínez, la coordinación de la fecha para la realización de la visita solicitada. 3º) Requerir al Área de Planeamiento e Infraestructura Edilicio Judicial, la elaboración de una propuesta de crecimiento edilicio para el Servicio de Genética Forense del STJ. 4º) Con motivo de cumplirse el próximo día 01.06.18, un año desde la implementación del Registro Provincial de Datos Genéticos –Ley 10016-, requerir al Bioq. Gustavo G. Martínez, que antes de esa fecha informe sobre los avances en la recepción e incorporación de información, de conformidad con el procedimiento y los formularios aprobados por Acuerdo General Nº 11/17 del 04-05-17, Punto 3º)-. 5º) Notificar y hacer saber.-

**PUNTO TERCERO: INSTITUTO ALBERDI – ACTIVIDADES ACADEMICAS.-…** Por lo que; **SE ACUERDA**: 1º) Aprobar la corrección de las evaluaciones del “Curso de Actualización sobre el Código Civil y Comercial” (INFOJUS 2015), a cargo de las Relatoras de la Sala N° 2 en lo Civil y Comercial del S.T.J. 2º) Comunicar a los participantes los resultados de las evaluaciones del mencionado Curso, dándose intervención al Instituto “Dr. Juan B. Alberdi”, al efecto. 3º) Remitir la propuesta de capacitación presentada por el Dr. Bernardo I. R. Salduna, a consideración del Consejo Académico del Instituto y, en caso de ser aprobada, a tratamiento en un próximo Acuerdo. 4º) Notificar.-

**PUNTO CUARTO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-**

**a)** Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Acto de Apertura del Año Académico 2018.- El señor Presidente, Dr. Emilio A. E. Castrillon, informa que ha sido invitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Javier Francisco Aga, para participar del Acto de Apertura del Año Académico 2018, que tendrá lugar el día jueves 5 de abril del corriente, a la hora 19, en el Aula Alberdi de la mencionada casa de altos estudios. En dicha oportunidad, el prestigioso jurista Dr. Roberto Gargarella brindará una conferencia denominada “Constitucionalismo y la nueva conciencia demoncrática”. Todo lo cual; **SE TIENE PRESENTE**.-

**FDO. DRES.: CASTRILLON, MEDINA, CARUBIA, CARLOMAGNO, SALDUNA, PAÑEDA, MIZAWAK, SMALDONE y GIORGIO. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-**

